MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA"

Radicado No.**2026647022600623** /:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR17-BASPC17-CTTO

Carepa -Antioquia, 17 de julio de 2026

Señora

MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA
Establecimiento de comercio CONFECCIONES HERMATEX
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 40.026.159 – 0
Dirección: Diagonal 66 No. 3 - 10
Telefono: 3123513541
Email: confeccioneshermatex@gmail.com
Boyacá - Tunja

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030-BASPC17-2026**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL CIVIL (ADMINISTRATIVO - SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO) DE LA VIGENCIA 2026".**

1.1. El suscrito señor Teniente Coronel JORGE ARIEL PINEDA UMAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.319.977 expedida en Chiquinquirá, en su calidad ORDENADOR DEL GASTO Y COMANDANTE DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA, mediante Acta de Posesión Militar No. 0052 de 02 de julio de 2025, en uso de las facultades legales conferidas mediante CIRC No. 2025315015084233 de 19 de mayo de 2025, expedido por comando de Personal del Ejército Nacional, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional N° 4223 del 23 de junio de 2022 "Por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "por medio de la cual se adopta el "Manual de contratación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" con NIT. 830.054.053 - 3**, por una parte y por la otra parte Persona Natural MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA con establecimiento de comercio CONFECCIONES HERMATEX con NIT. 40.026.159 - 0.

Teniendo en cuenta que esta empresa conforme al criterio de evaluación de los procesos de contratación de mínima cuantía, corresponde a la de menor valor en orden de elegibilidad y cumple con todos los requisitos de los componentes jurídico, económico, técnico y basados en la necesidad planteada en el estudio previo y al presupuesto total asignado, se adjudica el presente proceso por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($52.402.000,00) IVA INCLUIDO (Si aplica** respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 4826 de fecha 06 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del BASPC17, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales: A-02-02-01-002-008 - DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), Recurso 10 SSF, así:

Scanned with CamScanner

				PERSONA NATURAL MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA			
No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO (ANTES DE IMPUESTOS)	IVA 19%	VALOR UNITARIO INCLUIDO DE IVA (Según aplique)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO DE IVA (Según aplique)
A- 02-02-01-002-008 (DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)							
1	BATA DE USO GENERAL. SE DEBE ADQUIRIR BAJO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0 LAS BATAS DEBEN ESTAR CONFECCIONADAS DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.1.13 BATA EN MATERIAL TIPO FILAMENTO DE POLIESTER CON ACABADO ANTI FLUIDO O REPELENTE DE FLUIDOS, CON DOS BOLSILLOS EN LA PARTE LATERAL DE LA BATA Y MANGA LARGA. EL COLOR DEBE SER AZUL CELESTE Y DEBEN PRESENTAR UN COLOR HOMOGENEO EN TODAS SUS PIEZAS. ESTOS COLORES DEBEN SER CON CONTRA MUESTRA DE ACUERDO A NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6 DE LA ET-04684 SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0	UN	3	63.025,21	11.974,79	75.000,00	**225.000,00**
2	BOTA DIELÉCTRICA PARA ELECTRICISTA SE DEBE ADQUIRIR CALZADO TIPO PUNTERA CUERO ENTRE 18 A 20MM DE SEGURIDAD CON PUNTERA NO METÁLICA EN CDM POSITE, SUELA VULCANIZADA O INYECTADA AL CORTE, COCIDA O INYECTADA AL CORTE, LA PLANTILLA FABRICADA EN MATERIAL ESPUMADO Y RECUBIERTO EN POLIÉSTER DE ALGODÓN O POLIURETANO, FORRO DE CAPELLANA O INTERNO EN TELA NO TEJIDA EN MEZCLA DE POLIÉSTER Y/O ALGODÓN, CONTRAFUERTE EN MATERIAL PVC TERMO FORMADO, CUELLO ACOLCHADO ANTI ROZADURAS EN PLÁSTICO, LENGÜETA EN MATERIAL SINTÉTICO O CUERO CON BASE TEXTIL, SUELA RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON RESISTENCIA DE HASTA 14.000 V. LA TALLA SE VALIDARA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL COLOR DE LAS BOTAS ES DE COLOR NEGRO EN 12368 RESISTENCIA AL IMPACTO DEBE CUMPLIR TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ASTM F24:3-11 RESISTENCIA ELÉCTRICA.	PAR	6	168.907,56	32.092,44	201.000,00	**1.206.000,00**
3	BOTA TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA. BAJO NTMD 0292-A1 BOTA A MEDIA CAÑA COLOR BEIGE, CON SUELA PARA USO EN CONDICIONES NORMALES, CON OJETES Y GANCHOS TIPO SUELTE RAPIDO, LA CAÑA DE LA BOTA DEBE ESTAR COMPRENDIDA ENTRE 200mm A 230mm, SE DEBE ESCALAR LA ALTURA DE LA CAÑA DE ACUERDO A LA RESPECTIVA TALLA DE LA BOTA. LA ADQUISICION DE ESTAS BOTAS DEBERAN CUMPLIR A CABALIDAD LO ESTABLECIDO EN CADA APARTADO DE ESTA NORMATIVIDAD.	PAR	9	149.579,83	28.420,17	178.000,00	**1.602.000,00**

Scanned with CamScanner

	LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.						
4	CALZADO CASUAL DAMA. BAJO NUMERAL 3.1.2.2 DE LA NTMD-0361 EL DISEÑO DEL CALZADO CASUAL PODRÁ SER DESDE UN ZAPATO PLANO TIPO MOCASÍN HASTA UN BOTÍN QUE SEA MODERNO, ANATÓMICO Y ACTUAL SUMINISTRANDO EL MÁXIMO DE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS PIES DEL USUARIO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.1.3 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	16	124.369,75	23.630,25	148.000,00	**2.368.000,00**
5	CALZADO COMPOSICIÓN EVA (Comprimida) SISTEMA DE FABRICACIÓN: MATERIAL INYECTADO EN MATERIAL SINTÉTICO. SUELA:70% SINTETICO - 30% CAUCHO MINIMO CON SUELA DE ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CON CARACTERISTICAS IMPERMEABILIZANTE QUE EVITA LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, SIN TACON DE ACUERDO A OFICIO No. 2021218002318753 de fecha 26 feb 2021 (PÁG 6 - 7). COLORES VARIADOS ESTE CALZADO SE ESTABLECE DE ACUERDO A BOLETIN BOLETIN TECNICO No. 004 DEL 04 DE MARZO DE 2021 EMITIDO POR LA DICRE, EN DONDE EL CALZADO DE SASTRE DEBE SER IGUAL AL DE ESTILISTA. LAS TALLAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	PAR	40	74.789,92	14.210,08	89.000,00	**3.560.000,00**
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL. BAJO NUMERAL 3.1.3.1 DE LA NTMD-0361 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.2.1 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	12	139.495,80	26.504,20	166.000,00	**1.992.000,00**
7	CALZADO DE CALLE PARA DAMA CLIMA CALIDO. BAJO NUMERAL 3.1.2.3 DE LA NTMD-0359 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO CON CADA FUNCIONARIA. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2.1.3 SECCION DE CALZADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0361 DEL 2019.	PAR	23	132.773,11	25.226,89	158.000,00	**3.634.000,00**

Scanned with CamScanner

8	CALZADO PERSONAL MANTENIMIENTO. SE DEBE ADQUIRIR CALZADO TIPO PUNTERA CUERO CALIBRE ENTRE 1.8 - 2.0 mm DE SEGURIDAD CON PUNTERA NO METALICA EN COMPOSITE, SUELA VULCANIZADA O INYECTADA AL CORTE, COCIDA O INYECTADA AL CORTE, LA PLANTILLA FABRICADA EN MATERIAL ESPUMADO Y RECUBIERTO EN POLIESTER DE ALGODON O POLIURETANO, FORRO DE CAPELLANA O INTERNO EN TELA NO TEJIDA EN MEZCLA DE POLIESTER Y/O ALGODON, CONTRAFUERTE EN MATERIAL PVC TERMO FORMADO, CUELLO ACOLCHADO ANTI ROZADURAS, OJALES EN PLASTICO, LENGUETA EN MATERIAL SINTETICO O CUERO CON BASE TEXTIL, SUELA RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON RESISTENCIA DE HASTA 14000V. LA TALLA SE VALIDARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, EL COLOR DE LAS BOTAS ES DE COLOR NEGRO EN 12568 RESISTENCIA AL IMPACTO, DEBE CUMPLIR TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ASTM-F2413-11 RESISTENCIA DIELECTRICA.	PAR	6	210.084,03	39.915,97	250.000,00	**1.500.000,00**
9	CAMISETA TIPO POLO. DE ACUERDO A FICHA TECICA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-0 LA CAMISETA TIPO POLO NO DEBE PRESENTAR MANCHAS, DECOLORACION O DIFERENCIA DE TONALIDAD EN LA TELA, NI DEFECTOS COMO CORTES, HUECOS O PUNTADAS DEFECTUOSAS. ASI MISMO, NO DEBE PRESENTAR ABOMBAMIENTOS, FALTA DE SIMETRIA EN TODO EL CONJUNTO NI NINGUN OTRO DEFECTO EN LA CONFECCION. SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS ESTANDARES Y REQUISITOS DE LA PRESENTE NORMATIVIDAD. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	14	54.621,85	10.378,15	65.000,00	**910.000,00**
10	DELANTAL PARA PANADERO. BAJO NUMERAL 3.1.3.4 DE LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0 EL DELANTAL DEBE SER EN UNA SOLA PIEZA, Y DEBE IR EMBONADO EN TODO EL CONTORNO, DE IGUAL FORMA DEBE LLEVAR UNA TIRA DOBLE TELA CON UNA DIMENSION DE 35mm +- 2mm DE ANCHO EN LA MISMA TELA PRINCIPAL DEL DELANTAL EN UNO DE LOS EXTREMOS DEBE LLEVAR UNA HEBILLA CON EL FIN DE PASAR LA TIRA PARA EL AJUSTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0	UN	3	43.697,48	8.302,52	52.000,00	**156.000,00**
11	DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERA, AUXILIAR DE COCINA. BAJO NUMERAL 3.1.1 ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 EL UNIFORME PARA COCINERA Y AUXILIAR DE COCINA DEBE LLEVAR CUATRO PRENDAS, LAS CUALES ESTÁN COMPUESTAS DE BLUSA, PANTALON,	UN	16	194.957,98	37.042,02	232.000,00	**3.712.000,00**

Scanned with CamScanner

	DELANTAL Y GORRO. VER (GRAFICO 1,2,3,4,5,6,7,8 DISENO 1,2,3,4,5,6,7,8); SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARA COCINERO DAMA Y COCINERO CABALLERO DE LA MISMA ESPECIFICACION TECNICA. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.1.1 Y 3.1.3 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0						
12	DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA. BAJO NUMERAL 3.1.1 ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0 EL UNIFORME PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DEBE LLEVAR CUATRO PRENDAS, LAS CUALES ESTÁN COMPUESTAS DE BLUSA, PANTALON, DELANTAL Y GORRO. VER (GRAFICO 1,2,3,4,5,6,7,8 DISENO 1,2,3,4,5,6,7,8); SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARA COCINERO DAMA Y COCINERO CABALLERO DE LA MISMA ESPECIFICACION TECNICA. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.1.1 Y 3.1.3 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UN	3	194.957,98	37.042,02	232.000,00	**696.000,00**
13	DISEÑO 1. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8.1 SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR LILA AZULOSO. LAS TALLAS DEBERAN SER TOMADAS Y VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UN	7	106.722,69	20.277,31	127.000,00	**889.000,00**
14	DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO. BAJO NUMERAL 3.1.3 DE LA ESPECIFICACION. TECNICA ET-04689/INT-0 CONSTA DE: CAMISA CONFECCIONADA EN TELA DE POLIESTER, ESCOTE EN V CUELLO SPORT MANGA CORTA DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.3.1 CAMISETA BASICA DE MANGA CORTA, CUELLO REDONDO NORMAL, DEBE SER 100% ALGODON GRUESO, COLOR BLANCO, LA CUAL SE DEBE PORTAR DEBAJO DE LA CAMISA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.3.2 PANTALON PARA PANADERO, EL PANTALON DEBE ESTAR COMPUESTO POR DOS DELANTEROS Y DOS POSTERIORES EL CORTE DEBE SER LINEA RECTA.	UN	3	159.663,87	30.336,13	190.000,00	**570.000,00**

Scanned with CamScanner

	LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0						
15	DISEÑO 2. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8.2. SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR SALMON. LAS TALLAS DEBERAN SER TOMADAS Y VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UN	7	106.722,69	20.277,31	127.000,00	**889.000,00**
16	DISEÑO 3. UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.8 SERVICIOS GENERALES DE LA ET-04695 CONSTA DE BLUSA Y PANTALON ANTIFLUIDO COLOR VERDE LIMON Y GRIS PLATA.. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04695.	UN	7	106.722,69	20.277,31	127.000,00	**889.000,00**
17	DISEÑO Y CONFECCION BLUSA FORMAL MANGA LARGA. BAJO NUMERAL 3.1.1.4 DE LA NTMD-0359 BLUSA ESTILO CAMISERO CON CORTE PRINCESA Y PINZAS AL COSTADO A LA ALTURA DEL PECHO PARA MEJOR ENTALLE. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	51	65.546,22	12.453,78	78.000,00	**3.978.000,00**
18	DISEÑO Y CONFECCION CAMISA FORMAL MANGA LARGA MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.2 DE LA NTMD-0359 EL CUELLO DE LA CAMISA DE SER COMPUESTO TIPO CORBATA CON PIE DE CUELLO Y SU RESPECTIVO BOTÓN, DEBE IR UNIDO AL CUERPO DE LA CAMISA MEDIANTE COSTURA DOBLE, TERMINADO EN PUNTAS CON BOTÓN PARA AJUSTAR LA PUNTA DEL CUELLO AL CUERPO DE LA CAMISA A CADA LADO, CON UN REFUERZO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL ELABORADO EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	10	70.588,24	13.411,76	84.000,00	**840.000,00**

Scanned with CamScanner

19	DISEÑO Y CONFECCION CAMISETA TIPO POLO. BAJO NUMERAL 3.13.2.12 DE LA NTMD-0359-2019 EL COLOR DEBE SER NEGRO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. SE DEBEN CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LA NTMD-0359 NUMERAL 3.13.2.12	UN	3	54.621,85	10.378,15	65.000,00	**195.000,00**
20	DISEÑO Y CONFECCION CONJUNTO TIPO SASTRE FORMAL FEMENINO. BAJO NUMERAL 3.1.1.1 DE LA NTMD-0359 SE COMPONE DE DOS PIEZAS: CHAQUETA DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.1.1.1 PANTALON DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.1.1.3 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	40	221.848,74	42.151,26	264.000,00	**10.560.000,00**
21	DISEÑO Y CONFECCION CORBATA MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.4 DE LA NTMD-0359 LA CORBATA SE COMPONE DE TRES PARTES: CABEZA, TRAPECIO Y COLA. LA TELA PARA SU CONFECCIÓN DEBE SER CORTADA EN FORMA DIAGONAL (SESGO) PARA DARLE ELASTICIDAD Y RECUPERACIÓN. EL CERRADO DE LA CORBATA DEBE SER DE TAL FORMA QUE NO PERMITA LA PRESENCIA DE ARRUGAS O PLIEGUES. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	10	34.957,98	6.642,02	41.600,00	**416.000,00**
22	DISEÑO Y CONFECCION PANTALON DRIL FORMAL MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.13 DE LA NTMD-0359 CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES DE BOTA SEMIENTUBADA, CON PRETINA ELABORADA EN EL MISMO MATERIAL DEL PANTALÓN, EN SU CONTORNO CON MÍNIMO SEIS (6) PASADORES DISTRIBUIDOS EQUIDISTANTEMENTE. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	5	97.478,99	18.521,01	116.000,00	**580.000,00**

Scanned with CamScanner

23	DISEÑO Y CONFECCION VESTIDO FORMAL MASCULINO. BAJO NUMERAL 3.1.2.1 DE LA NTMD-0359 SE COMPONE DE DOS PIEZAS: SACO DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.2.1.1 PANTALON DE ACUERDO A NUMERAL 3.1.2.1.2 EL TRAJE DEBE DE SER COLOR NEGRO. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL NUMERAL 3.2 PARA SELECCION DE TELAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA NTMD-0359 DEL 2019.	UN	10	310.924,37	59.075,63	370.000,00	**3.700.000,00**
24	GORRO. BAJO NUMERAL 3.1.3.5 DE LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0 EL GORRO DEBE ESTAR ELABORADO EN TELA POLIESTER Y ALGODON, COLOR BLANCO, CON UNA CINTA AJUSTABLE EN LA PARTE TRASERA QUE OFRECE UN AJUSTE PERFECTO, TALLA UNICA QUE SE ADAPTA A CUALQUIER ADULTO. (UNISEX), VER GRAFICO 7 DISEÑO 7 DE LA ET-04689/INT-0 DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE DEN LUGAR EN LA ESPECIFICACION TECNICA ET-04689/INT-0	UN	3	34.453,78	6.546,22	41.000,00	**123.000,00**
25	OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA BAJO RTMD 0272-2008 * EL OVEROL ENTERIZO DEBE SER CONFECCIONADO CON CIERRE VERTICAL EN LA PARTE FRONTAL, DEBE LLEVAR 02 BOLSILLOS A LA ALTURA DEL PECHO Y SEIS EN EL PANTALÓN, DEBE TENER MANGAS LARGAS Y CUELLO TIPO CAMIDA O TIPO REDONDO. * SEGÚN SEA ESPECIFICADO POR CADA FUERZA, LA CONFECCIÓN DEL OVEROL DEBE SER COMPLETAMENTE SINTÉTICA, LIBRE DE TORCIDOS, PLIEGUES Y HEBRAS SUELTAS, NO DEBE PRESENTAR MANCHAS O DECOLORACIÓN EN LA TELA, CORTES O PERFORACIONES, LAS MARCAS O ACCESORIOS DE CUALQUIER MATERIAL QUE LLEVE LA PRENDA NO DEBEN DESTEÑIR Y DEBEN SER ADHERIDOS A ESTA CON MATERIAL ADECUADO, DE TAL FORMA QUE RESISTAN LOS TRATAMIENTOS DE LA PRENDA QUE LOS PORTA. * LAS TALLAS DEBERÁN SER VALIDADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO * SE DEBE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTA NORMA DICTA PARA LA CONFECCIÓN DEL MISMO	UN	6	384.873,95	73.126,05	458.000,00	**2.748.000,00**
26	OVEROL ENTERIZO BAJO NUMERAL 3 DE LA NTMD-0084-A2 EL OVEROL ENTERIZO DEBE SER CONFECCIONADO CON CIERRE VERTICAL EN EL DELANTERO, DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DEL PECHO Y CUATRO EN EL PANTALON, DEBE TENER MANGAS LARGAS (VER NOTA 2) Y CUELLO TIPO CAMISA. LA CONFECCION DEL OVEROL DEBE SER COMPLETAMENTE	UN	6	15.966,39	3.033,61	19.000,00	**114.000,00**

	SIMETRICA, CON SENSACION DE SUAVIDAD AL TACTO, LIBRE DE TORCIDOS,, PLIEGUES Y HEBRAS SUELTAS. EL OVEROL NO DEBE PRESENTAR MANCHAS O DECOLORACION EN LA TELA, CORTES O PERFORACIONES. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. SE DEBE CUMPLIR LA NOTA 1 Y DEMAS ESPECIFICACIONES DE LA NTMD 0084-A2.						
27	PANTALON HABANO. DE ACUERDO A FICHA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00169/INT-0 EL PANTALON HABANO ES DE CORTE RECTO Y ESTA CONFORMADO POR 8 BOLSILLOS, 4 TIPOS PARCHE CON TAPA Y BOTON, DOS BOLSILLOS DIAGONALEZ TIPO TRAMPOLIN, EN LA PARTE SUPERIOR DEL DELANTERO LLEVA 2 BOLSILLOS CON FUELLE TIPO PARCHES SOBREPUESTOS Y EN LOS POSTERIORES2 BOLSILLOS TIPO TALEGA CON TAPA. VER FIGURA 1 LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	10	106.722,69	20.277,31	127.000,00	**1.270.000,00**
28	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 1. BAJO NUMERAL 3.1.5 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL CELESTE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.5 DE ET-04695 Y LAS DEMÁS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	1	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**137.000,00**
29	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.6 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: CAMEL CON BEIGE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.6 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	1	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**137.000,00**
30	UNIFORME ESTILISTA PERSONAL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 3. BAJO NUMERAL 3.1.7 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON	UN	2	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**274.000,00**

Scanned with CamScanner

	BOTA RECTA. COLOR: AZUL GRISACEO DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.7 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.						
31	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 1. BAJO NUMERAL 3.1.1 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR. SALMON NARANJA Y ORLAS CAMEL DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.2 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	2	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**274.000,00**
32	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.3 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: ROSADO FUERTE CON NEGRO DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.3 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	2	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**274.000,00**
33	UNIFORME FEMENINO ESTILISTA DISEÑO 3. BAJO NUMERAL 3.1.4 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN IA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR BLUSA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL AGUAMARINA DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.4 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	2	115.126,05	21.873,95	137.000,00	**274.000,00**

Scanned with CamScanner

34	UNIFORME PARA SASTRE DISEÑO 1. BAJO ESPECIFICACIONES TECNICAS CEDE4-DIETE- ET-04695. LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: AZUL CELESTE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.5 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	1	159.663,87	30.336,13	190.000,00	**190.000,00**
35	UNIFORME PARA SASTRE DISEÑOL MASCULINO CLIMA CALIDO DISEÑO 2. BAJO NUMERAL 3.1.6 ET-04695/INT-0 LA TELA EMPLEADA EN LA CONFECCION DEL UNIFORME DEBE SER UNIFORME Y SUAVE AL TACTO, EN MATERIAL ANTIFLUIDO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON BOTA RECTA. COLOR: CAMEL CON BEIGE DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 3.1.6 DE ET-04695 Y LAS DEMAS QUE EN ESTAS SE DICTEN. LAS TALLAS DEBERAN SER VALIDADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	UN	1	159.663,87	30.336,13	190.000,00	**190.000,00**
36	ZAPATILLA DEPORTIVA CÓMODA. ELABORADO EN CUERO O EN MATERIAL SINTÉTICO CON SOPORTE TEXTIL, MPERMEABLE, DURABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. COLOR BLANCO. DE ACUERDO A OFICIO NO. 2021218002318753 DE FECHA 26 FEB 2021 (PÁG 7-10)ZAPATILLA DEPORTIVA CÓMODA. ELABORADO EN CUERO O EN MATERIAL SINTÉTICO CON SOPORTE TEXTIL, MPERMEABLE, DURABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA. COLOR BLANCO. DE ACUERDO A OFICIO NO. 2021218002318753 DE FECHA 26 FEB 2021 (PÁG 7-10)	PAR	7	159.663,87	30.336,13	190.000,00	**1.330.000,00**
					TOTAL		**52.402.000,00**

NOTA 1: Se recomienda a la oficina de presupuesto de la BASPC17, liberar del presupuesto, la suma de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($17.848,00)**, de acuerdo con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 4826 de fecha 06 de febrero de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto del BASPC17así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ASIGNADO CDP	VALOR ACEPTACION	SOBRANTE
A-02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BR17	$52.419.848,00	$52.402.000,00	$17.848,00
VALOR TOTAL				**$52.419.848,00**	**$52.402.000,00**	**$17.848,00**

Scanned with CamScanner

Atentamente,

Teniente Coronel JORGE ARIEL PINEDA UMAÑA
Comandante y Ordenador del gasto Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.17
"Clara Elisa Narváez Arteaga"

ENTERADO Y ACEPTADO,

MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA
CC. 40026159
Establecimiento de comercio
CONFECCIONES HERMATEX
NIT. 40026159 – 0
Contratista

PS. ASTRID AMADOR
Asesora Jurídica Contratación BASPC17
Comité Jurídico Evaluador

PS.RAQUEL RAMIREZ
Asesora Económica Contratación BASPC17
Comité Económico Evaluador

SV. ROJAS ROSAS JOSE ANIBAL
Suboficial Logístico BASPC17
Comité Técnico Evaluador

MY. GUALGUAN MENESES VICTOR HUGO
Oficial de Operaciones BASPC17
Supervisor

V°B° [illegible] JUAZA JU[illegible]
Jefe de Contratación BASPC17

Scanned with CamScanner